



por protestantes. El arzobispo de Cantorbery, Mateo Parker, se hizo consagrar por un obispo protestante, á fin de poder consagrar á su vez á otros. Se revisó de nuevo el *Common prayer-book*: sus cuarenta y dos artículos fueron refundidos en treinta y nueve, que, aunque muy vagos, desechaban positivamente la primacía del papa, la misa, la transustanciación, el purgatorio, la invocación de los santos y el culto de las imágenes. No se conservaron como sacramentos sino el Bautismo y la Cena bajo las dos especies, y la Escritura Santa fué proclamada como la única fuente de la revelación.

Establecida la Iglesia, encontró muy pronto adversarios en su propio seno. Los no conformistas ó puritanos encontraban todavía la liturgia demasiado impregnada en el papismo; pues si bien admitían la supremacía de la reina, era como real y no como papal. Desechaban el episcopado y su descendencia de los apóstoles á través de la Iglesia católica (Iglesia episcopal-presbiterianos).

La desgraciada reina de Escocia, María Stuart, amenazada con la sublevación de sus súbditos (1568), había aceptado el asilo pérfidamente ofrecido por su hermana Isabel. Una insurrección de caballeros, tramada en favor de María, había aumentado el odio de Isabel contra sus súbditos católicos, á los cuales hizo quitar la vida á centenares; y á pesar de la fidelidad de las masas, que se habían pronunciado por la reina, su suerte empeoró todavía cuando Pío V excomulgó á Isabel (1570). Admitir la bula ó un breve cualquiera del Papa era un crimen de alta traición; negarse á asistir á las ceremonias protestantes (*recusancy*), un delito que se castigaba con multas, prisión y otras penas corporales; una comisión (verdadera inquisición) instituida, no para oír y juzgar á los acusados, sino para buscar culpables, sometía á los sospechosos al juramento *ex officio*, á fin de obligarlos á manifestar sus opiniones religiosas. Los inquisidores allanaban las casas, apoderándose de todos los papeles y documentos que pudiesen comprometer á los católicos. A éstos les era muy difícil poder escapar en lo sucesivo de los lazos que se les

tendían por todas partes, según confesión del protestante Camden.

Los católicos, sin embargo, no se desanimaron. Un inglés, Guillermo Allen, estableció en Douai, en Flandes (1568), un seminario para los católicos ingleses, á fin de impedir la extinción del sacerdocio, aunque las persecuciones de Isabel obligaron á trasladarlo á Reims. Se prohibió á los sacerdotes, bajo pena de la vida, entrar en Inglaterra, así como á los que les dieran asilo ó se confesaran con ellos; y se mandó á todos los sacerdotes salir del reino en el término de cuarenta días, siendo ajusticiados todos los que tardaron más tiempo en verificarlo. Estos decretos se publicaron en nombre de la libertad de conciencia y en virtud de la emancipación del espíritu humano.

María Stuart vió decidida su suerte (1587) al cabo de diez y nueve años de cautiverio; pues Isabel no había perdonado medio alguno para sacrificar á su odiada rival. La desgraciada víctima no pudo siquiera recibir los consuelos de la religión de manos de un sacerdote católico, y lo único que se consiguió fué remitirle en secreto una hostia consagrada por Pío V.

Cuando cayó la cabeza de María, exclamó el conde de Kent: «¡Ojalá pudiesen perecer así todos los enemigos del Evangelio!» proclamando de este modo los verdaderos motivos de aquella inícuca ejecución. Isabel, sin embargo, podía contar con la fidelidad de sus súbditos católicos, cuando se trataba del interés de Inglaterra. Cuando Felipe II envió su armada contra la Gran Bretaña, los católicos, lo mismo que los protestantes, según confiesa Hume, ofrecieron con eficacia su apoyo á la reina para la defensa común. Pero su sincero patriotismo no les valió conmiseración alguna: se continuó ahorrándolos, abriéndoles las entrañas, encarcelándolos, castigándolos con multas y penas corporales, y consolidando con sangre y ruinas la sublime Iglesia de Inglaterra.

Isabel, que murió en 1603, tuvo por sucesor á Jacobo I, rey de Escocia, hijo de María Stuart. A su advenimiento al trono, los católicos concibieron alguna esperanza; pero aunque Jacobo se hallaba quizás dispuesto á favorecerles,



el torrente lo arrastró. El fanatismo puritano llegó á agravar las leyes penales contra los *recusantes*. El descubrimiento de la conspiración de la pólvora hizo todavía más dura la opresión contra los católicos, produciendo la ejecución de algunos misioneros, entre otros la del jesuita Garnet, que había sabido la conspiración en el confesionario. El Gobierno envolvió en su odio á la masa de los católicos, imponiéndoles un nuevo juramento ó pleito homenaje, que condenaba como herética é impía la creencia en la supremacía espiritual del papa. Se estableció una fiesta anual el 5 de Noviembre, aniversario del descubrimiento de la conspiración, y se insertó en la liturgia una oración para obtener la protección divina contra los *enemigos sangui-narios*. En 1606 equiparó el Código penal á los recusantes con los excomulgados, y pronunció contra ellos la confiscación de sus bienes muebles y de las dos terceras partes de los inmuebles y el destierro ó prisión perpétua.

La Escocia, en oposición al sistema absoluto de Inglaterra, fué conducida muy pronto al de la soberanía popular. Jacobo estaba enteramente decidido por el sistema episcopal. Sin obispos, decía, no hay rey; pero para oponerse con vigor al fanatismo de los presbiterianos, se vió obligado á no contemporar con ningún enemigo de la Iglesia establecida, fuese católico ó presbiteriano; y de este modo la suerte de los católicos, sobre todo en Escocia, se hizo cada día más desgraciada. El Parlamento de Escocia admitió algunos artículos de doctrina episcopal (1621), como la genuflexión durante la recepción de la Cena, la Confirmación dada por los obispos y la celebración de algunas fiestas. Mas el torrente, detenido por Jacobo, se desbordó completamente bajo su sucesor Carlos I. El fanatismo de los puritanos ó de los *santos* estalló en Inglaterra, amenazando á la vez al trono y á la Iglesia establecida. El movimiento revolucionario se hizo tanto más espantoso, cuanto tenía las apariencias de un celo piadoso y desinteresado, y cuanto aquellos fanáticos entusiastas, encontrando en la Biblia, no lo que en realidad se encuentra en ella, sino lo que querían encontrar, deducían de ella el pretexto para los más horribles crímenes. Carlos I, desgra-

ciado en todas sus medidas, obtuvo siempre lo contrario de lo que se proponía. Desde el principio se había indisputado con el Parlamento. Había aumentado el descontento público con la elevación del duque de Buckingham, su ministro y favorito; con el nombramiento de Laud, riguroso episcopalista, al arzobispado de Cantorbery, y con su casamiento con Enriqueta de Francia, que era católica. *No popery* (nada de papismo), se hizo el grito general. En lo sucesivo, ninguna medida contra los católicos parecía ya bastante severa; era preciso quitarles sus hijos y educarlos en la religión protestante, ejecutando á los sacerdotes expatriados que se atrevían á volver á Inglaterra. El resentimiento no conoció ya límites cuando el rey quiso restablecer el derecho eclesiástico de la Iglesia episcopal, y arreglar el culto por medio del establecimiento de una liturgia (1636). Los *santos* gritaban entonces que aquello era *aprisionar al espíritu de Dios*, y se sublevaron abiertamente contra este culto de Baal. En 1638 se reunió un *covenant* presbiteriano para el mantenimiento de la religión, de la libertad y de las leyes del reino. Declaró independiente á la Iglesia, abolió el episcopado, la liturgia y el derecho eclesiástico, excomulgó á los obispos, y obligó á Carlos á que celebrase una convención con los rebeldes en Dunbar, y á que reuniese el Parlamento para pedirle los auxilios necesarios para la guerra que iba á estallar. Este Parlamento, convocado de orden, pero á pesar de Carlos, llevaba en su seno todos los elementos de la revolución (1640-1649). Hizo separar á los ministros del rey, ejecutar á uno de ellos, el conde Strafford, como culpable de alta traición, poner preso al arzobispo Laud, y acabó por quitar al rey el poder legislativo (1642), estallando entonces la guerra civil.

Los jefes de la revolución se adhirieron al *covenant* escocés para conservar la libertad de la Iglesia de Escocia y para la reforma de la de Inglaterra; y á fin de debilitar cada vez más la consideración y el partido del rey, le acusaron de papismo. Y por más que hizo ejecutar á muchos sacerdotes, no por ello creyeron menos en que se urdía una conspiración papista, protegida por el rey. Católicos y an-



glicanos hubieron de sufrir entonces igual suerte por parte de sus enemigos comunes, los presbiterianos, que se apoderaron de los beneficios de los anglicanos y de sus puestos en el Parlamento, y sus violencias provocaron dentro del mismo partido la reaccion de los *independientes*, dirigidos por Fairfax y Cromwel. Para ellos no había ya ni sacerdocio, ni sacerdotes, ni predicantes con título: cada uno predicaba cuando se hallaba inspirado por el espíritu de Dios. El soldado, lo mismo que el oficial, subían al púlpito y anunciaban la palabra divina. Este ejército de entusiastas, dirigido por un hombre de talento, de calma y de reflexion, era capaz de las cosas más extraordinarias, y triunfó efectivamente en todas partes. Carlos perdió la batalla decisiva de Naseby (1645). Desdeñándose de sacrificar sus principios y sus convicciones á su seguridad personal, fué preso y entregado al Parlamento, permaneciendo despues en manos de los independientes como un rehen contra los presbiterianos. El terrorismo de la dominacion soldadesca llegó muy pronto á su apogeo: los racionalistas, ó, como más tarde se llamaron, los *levellers* (los niveladores), demostraron, con la Biblia en la mano, no sólo el principio de la soberanía popular, sino el odio de Dios contra los reyes. Nuevas victorias de Cromwel sobre los escoceses (1648) aseguraron el triunfo de su partido. Resolvió someter á Carlos á un juicio: los presbiterianos, que se opusieron á ello, fueron expulsados del Parlamento por los radicales, y los miembros restantes (el Parlamento rabadilla) juzgaron á Carlos, acusado de alta traicion, por haber llevado las armas contra el Parlamento. Un tribunal presidido por Cromwel pidió, en nombre de la Biblia, la cabeza del rey, que cayó bajo el hacha del verdugo el día 30 de Enero del año 1649. Proclamóse entonces la república, y Carlos II, reconocido rey por los escoceses, se vió obligado á huir á Francia. Cromwel fué nombrado protector (1653), y el despotismo de este hombre extraordinario puso fin á la anarquía. Su mano de hierro domó todas las resistencias, y en 1659, cuando murió, el reino se hallaba en paz y sometido á sus leyes. Su hijo abdicó, y Carlos II

fué llamado de nuevo (1660). Prevalciendo entonces todavía la profunda conviccion de los Stuardos de que el episcopado era el sosten de la monarquía, fué restablecido, no sólo en Inglaterra, sino en Escocia. Esta medida impopular bastó para hacer al rey sospechoso de catolicismo y excitar los partidos contra él. Cromwel habia concedido la libertad de conciencia á todas las sectas, ménos á los papistas, cuya suerte mejoró muy poco bajo Carlos II, á pesar de su hermano el duque de York, católico ilustrado: apenas se les concedió lo que no podia negárseles sin la más negra injusticia. Se les imputó, sin pruebas ni informe alguno, el gran incendio de Lóndres de 1666, cuya mentira histórica ha permanecido, á pesar de todo hasta nuestros días, grabada en el monumento erigido en memoria de aquella catástrofe. Un bill del Parlamento, dirigido especialmente contra el duque de York, estableció otro nuevo juramento (*el juramento del Test*), en virtud del cual todo el que aceptaba un cargo público estaba obligado á prestar el de la supremacía del rey, á recibir públicamente la Eucaristía segun el rito anglicano, y á declarar por escrito que no creía en la transustanciacion. Todo esto se hizo para perder á los católicos. El conde de Shaftesbury, principal motor del bill del Test, fingió una conspiracion papista en que se hallaban envueltos todos los católicos, con el general de los jesuitas á la cabeza. Las consecuencias de este supuesto descubrimiento excedieron á las más atrevidas previsiones. Todo el reino se conmovió, cual si estuviese amenazado de una invasion enemiga y de la próxima matanza de todos los protestantes. El Parlamento mandó hacer informaciones, y Tito Oates, el inventor y cobarde instrumento de la intriga, recibió las alabanzas y recompensas debidas á su celo.

El duque de York, Jacobo II, aunque excluido del trono por dos actas del Parlamento, sucedió á su hermano (1685), proclamando inmediatamente la libertad de cultos y de conciencias. Si se hubiera limitado á esto, hubiera indudablemente aliviado en gran manera la suerte de sus correligionarios; pero queriendo restablecer el predominio de la Iglesia católica,



preparó su ruina. Reanudó las relaciones con Roma, dispensó á los católicos del juramento del Test, y sometió á la justicia los obispos que se habian negado á publicar su declaracion sobre la libertad de conciencia. El nacimiento del príncipe de Gáles apresuró la catástrofe. Previendo los descontentos, y sobre todo los poseedores de bienes eclesiásticos, una nueva dinastía real católica, entraron en negociaciones con Guillermo de Orange, que se habia casado con María, hija protestante de Jacobo. *El libertador* Guillermo, apareció por fin en 1688 con un grande ejército para restablecer el orden en el reino. Jacobo, vendido por sus guardias, pasó á Francia, facilitando la victoria de sus enemigos con una fuga que fué uno de los capítulos de acusacion en el proceso que se formó contra él más adelante. Cuando Guillermo subió al trono de Inglaterra, tanto los católicos como los que se casaban con católicas, fueron excluidos de la corona. Se estableció entonces un nuevo juramento de fidelidad. Todo papista, ó el que pasara por tal, debía residir á diez millas de Lóndres. Se trasmitió á las universidades el derecho de patronato que pertenecía á los católicos, y éstos, además de no obtener ninguna especie de derecho civil ni político, se vieron sometidos á las más duras restricciones bajo el aspecto religioso. Se abrieron las escuelas católicas, se persiguió á los sacerdotes, se concedieron magníficos beneficios á aquellos de entre éstos que pasaron á la alta Iglesia, «á la Iglesia apostólica sola verdadera, sola santificante,» y se decretó que el hijo católico que abrazase la religion del Estado, obtendría por esto sólo, en vida de sus padres y con exclusion de sus hermanos y hermanas, toda la herencia paterna.

Sólo la proteccion divina puede explicar cómo con tales condiciones ha podido conservarse la Iglesia católica en la Gran-Bretaña, levantarse de tan profunda postracion y prometerse un porvenir más dichoso. Igual opresion afligió á la Iglesia durante todo el siglo XVIII, sin que la guerra de la independencía de la América, ni los temores concebidos por los hombres de Estado y los altos funcionarios de la Iglesia establecida, durante la revolucion fran-

cesa llegasen á dar por resultado sino alguna que otra leve modificacion en el rigor de las leyes penales establecidas contra los católicos.

La reforma tomó en Escocia un carácter formidable. En 1528 fué quemado Patrik Hamilton, que era el primero que habia extendido las nuevas doctrinas. Otros ejemplos de severidad aterraron á los novadores, que huyeron á Inglaterra y al continente; pero ofreciendo estas violencias un triste contraste con la conducta del clero pervertido, objeto de la risa y desprecio públicos, enardecieron más el espíritu de partido, que se vengó cruelmente del cardenal Blatoun, primado y arzobispo de San Andrés, que habia hecho ejecutar al reformador Wishart (1546).

Los partidarios de Wishart asesinaron al cardenal como enemigo encarnizado de Cristo, y saquearon su palacio. La Reforma debió sus principales progresos á Juan Knox, que habia abrazado las nuevas doctrinas en 1542. Despues de la toma del palacio de San Andrés por las tropas reales, fué Knox conducido con otros prisioneros á Francia, de donde se escapó para ir á predicar con un celo fanático á Inglaterra (1544). Cuando subió al trono María la Católica, se escapó á Ginebra, donde adoptó el sistema de Calvino! Fué de nuevo y sucesivamente de Ginebra á Escocia, y de Escocia á Suiza (1556-59), en cuyo tiempo publicó su obra titulada: *Primer sonido de la trompeta de Dios contra el gobierno satánico de las mujeres*. Su activa correspondencia sostenia el ardor de sus partidarios de Escocia, á los cuales exhortaba á que apelasen á la violencia para defenderse contra un culto y una autoridad idolátricas. «El mejor modo, decia, de acabar con los buhos, es quemar los nidos.» Habiendo Knox regresado á Escocia, continuó inflamando los ánimos que se hallaban irritados con la ejecucion de un sacerdote apóstata, y los impulsó con sus violentas predicaciones á destruir las iglesias y los conventos. El clero reconoció demasiado tarde lo que le hacia falta á la Iglesia. El gobierno, desde la muerte de Jacobo V (1542), se hallaba en las débiles manos de un regente, el conde Arran, que favorecia las reuniones de los conjurados, en cuanto sus manejos no excita-



sen conmociones públicas. La nación, administrada por la reina madre durante la larga minoría de María (1542-61), permaneció, según la expresión de Knox, bajo el gobierno satánico de las mujeres.

María Stuart había vuelto á Escocia (1561) después de la muerte de su marido Francisco II, rey de Francia; pero los ejemplos de su corte eran poco á propósito para calmar los ánimos. Enrique Stuart, conde de Darnley, segundo esposo de María, después de haber muerto en un arrebato de celos al secretario de la reina, fué asesinado igualmente, y María acusada de complicidad, aunque sin pruebas evidentes, pareció justificar la acusación tomando por esposo á Bothwell, el asesino de Darnley.

Estos desórdenes y crímenes produjeron muy pronto tristes y necesarias consecuencias. Una partida de escoceses levantó el estandarte de la rebelión contra la reina; y esta partida estaba mandada por Murray, hermano de María, que después de haber sido ordenado de sacerdote, había abrazado la Reforma. Bothwell huyó, la reina se vió obligada á abdicar en su hijo, que tenía trece meses, y Murray se hizo nombrar regente. María, acusada de adulterio y asesinato, vencida por las armas de sus adversarios, no tuvo otro recurso que aceptar la invitación pífida de la reina Isabel, entregándose de este modo en manos de su personal enemiga (1568).

Los rebeldes iban siempre ganando terreno, y la reina madre acudió á la Francia. *La congregación de los santos*, como ellos se titulaban, se unió á Isabel; y Knox, el enemigo encarnizado del gobierno de las mujeres, aduló á la reina de Inglaterra de la manera más baja, desde que creyó poder servirse de ella para sus fines. Probó con la Biblia el derecho que tenían los vasallos para desposeer á su legítima reina, y les absolvió del juramento de obediencia. El Parlamento abolió la religión católica, amenazando con la confiscación, con el destierro y con el cadalso á los que asistieran á la misa. Se organizó la Iglesia según el sistema presbiteriano de 1561, que hacía proceder, no la comunidad del episcopado, sino toda la jerarquía, los antiguos (*presbyteri*) de la *comunidad de los*

*santos*, cuya preexistencia y autoridad estaban demostradas, decían, en la Biblia. Este sistema democrático se aplicaba tan bien en política como en religión, y el rey salido del pueblo y creado por el pueblo, en virtud de la soberanía popular, equivalía al antiguo, nacido de la comunidad religiosa. Pronunciando el Antiguo Testamento la pena de muerte contra los adoradores de los ídolos, no se tenía escrúpulo en dar la muerte en nombre del Evangelio á los sectarios de un culto tan *idólatra* como el de los católicos. Era preciso exterminar á los cananeos, Dios lo había mandado, y sacudir el yugo de la impía Jezabel y de Achab, el opresor del pueblo de Dios. Aunque María, al confirmar los decretos dados en favor del protestantismo, se vió reducida á hacer celebrar la misa secretamente en su capilla privada, Knox clamó todavía contra la idolatría, amenazó al reino con los juicios de Dios, y declaró que prefería ver delante de sí diez mil enemigos, que saber que se celebraba una sola misa en Escocia. Muerto este *santo* rebelde en 1572, fué reemplazado por otro radical igualmente fanático, llamado Melvil, conservando así el partido el espíritu de su fundador. Cuando en 1586 mandó el rey que se hiciesen rogativas por la libertad de su madre, condenada á muerte en Inglaterra, el predicante de los *santos* se negó á someterse á esta orden. El arzobispo protestante de San Andrés fué excomulgado por haber sostenido una medida tomada contra las predicaciones sediciosas, y no sólo fueron aplaudidos los conspiradores que prendieron á Jacobo, sino que se excomulgó á los que los desaprobaban. El partido, mantenido siempre en su celo por predicaciones ardientes, no tuvo ya nada que temer desde que obtuvo el apoyo de la Inglaterra y el concurso de la nobleza, ansiosa de repartirse los bienes del clero. Jacobo VI, que subió al trono en 1578, favoreció, como todos los Stuardos, en cuanto pudo, el sistema episcopal, pero no sin encontrar fuertes oposiciones. La Asamblea general de 1581 obligó á los obispos á resignar sus cargos, prohibiéndoles el ejercicio de toda función, so pena de destierro. Aun en 1584, cuando el Parlamento reconoció la autoridad de los obispos y declaró



crimen de lesa majestad todo ataque á la consideración real, fué preciso por la fuerza de las circunstancias hacer nuevas concesiones al sistema presbiteriano, que fué declarado dominante en 1592; y los obispos que continuaron en el Parlamento no firmaron ya con el título de obispos.

A pesar de la opresión que ha sufrido, la religión católica ha subsistido en Escocia, lo mismo que en Inglaterra, en especial en el país montañoso, haciendo grandes progresos en nuestros días.

El solo nombre de Irlanda trae á la memoria una tiranía de muchos siglos.

Los primeros ensayos para quitar á los irlandeses su independencia, tuvieron lugar en tiempo de Enrique II (1166). Algunos colonos ingleses ocuparon una provincia (*the pale*) y formaron el Parlamento llamado irlandés, que debía decidir de la suerte del país. Este Parlamento reconoció la supremacía de Enrique VIII, jefe de la Iglesia, abolió el primado del papa, y fué secundado por el indigno arzobispo de Dublin, Brown. Algunos jefes de *clan* ó tribu se dejaron ganar por el favor real; pero la masa de la población indígena resistió á la Reforma con tanta energía, cuanto había sido proclamada y consumada por enemigos acostumbrados á entrar en el país al grito de *¡Mueran los irlandeses!* Los predicantes ingleses y la liturgia anglicana, que llegaron inmediatamente para consumar el cambio, dieron un resultado enteramente contrario. En vano la Irlanda fué erigida en reino (1542); á pesar de esto, no se consiguió otra cosa que arraigar más y más en el corazón de los irlandeses las ideas y los intereses de su nacionalidad y de su religión, ambas amenazadas á la vez. Este país gozó de un corto reposo en tiempo de la reina María; pero bajo Isabel y los reinados siguientes, se practicó friamente con respecto á él un sistema de destrucción tan violento, como no le conoce la historia desde el tiempo de los Faraones. La violencia, bajo las apariencias de legalidad, el uso diario de la fuerza con prohibición de resistir á ella, aun para defender los derechos más inviolables, so pena de ser acusado de alta traición, tal fué, con raras interrupciones, la

historia de la Irlanda católica por espacio de cerca de tres siglos. Isabel no reinó, por decirlo así, en Irlanda, sino sobre cadáveres y cenizas, después de la administración de lord Gray. Cualquiera que, como Walter Raleigh, protegía al verdugo para realizar la pacificación de Irlanda por medio del exterminio de los irlandeses, recibía en recompensa vastas posesiones territoriales.

Se mantuvo sin disimulo al país en agitación, para conservarlo por este mismo medio en la dependencia de la Inglaterra. De cuando en cuando se sublevaban los irlandeses y renovaban la guerra; mas la espada, el incendio y el hambre restablecían la paz, es decir, la muerte. Sin embargo, la causa del protestantismo no adelantaba nada. Se instituyeron, á pesar de esto, obispos anglicanos, y los sacerdotes y obispos católicos fueron depuestos, desposeídos, expulsados y muertos. En la amnistía general que concedió á la Irlanda Jacobo I, no se exceptuaba nominalmente sino á los papistas y asesinos. No sólo se desechó la súplica que hicieron los irlandeses para que se les concediera la libertad de conciencia, sino que se puso presos á los que se habían encargado de presentarla al rey. Las leyes penales permanecieron en vigor contra los recusantes. En 1605 fueron desterrados del país, bajo pena de la vida todos los sacerdotes. Desde la reina Isabel se había ejecutado el plan de hacer á los irlandeses extranjeros en su propio país, concediéndose sus tierras á súbditos ingleses y escoceses, y una insurrección produjo la confiscación de otros diez condados. Pero como las insurrecciones no eran bastante frecuentes para lo que deseaban los codiciosos agentes del gobierno, se pretendió pacificar el país sometiendo á una instrucción jurídica los derechos de propiedad. Las formas legales no se habían guardado ciertamente siempre en esta materia, en un país agitado hacia tanto tiempo. Esto era una cosa que no ignoraban los autores de la medida, como lo demostró el hecho del lord gran juez y del virey, con los numerosos secuestros de tierras, verificados á consecuencia de sus pesquisas; y cuando la pobreza de los acusados no prometía nada al fisco, se enviaba á los desgraciados á